



**World Trade Center  
Barcelona**

---

**Levantamiento de la suspensión del procedimiento de licitación**

**LICITACIÓN DEL CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE *PROPERTY  
MANAGEMENT* DEL CENTRO DE NEGOCIOS WORLD TRADE CENTER  
BARCELONA**

**Fecha: 9/11/2018**

**Exp.**

---



**World Trade Center  
Barcelona**

En fecha 23 de agosto de 2018, se publicó anuncio de licitación del contrato de servicios de property management del centro de negocios WORLD TRADE CENTER BARCELONA, S.A. S.M.E. (en adelante, WTCB) en el perfil del contratante del WTCB, estableciéndose un plazo de presentación de ofertas que finaliza a las 12 horas del día viernes, 28 de septiembre de 2018.

De acuerdo con los principios de publicidad y transparencia que rigen todo procedimiento de licitación llevado a cabo por WTCB, se manifiesta que Gestió i Serveis Trade Center S.L. interpuso un recurso de alzada contra la presente licitación, por entender que los pliegos reguladores de esta licitación vulneraban el art. 130 de la Ley 9/2017 al concurrir una causa de subrogación legal de trabajadores que los pliegos no contemplaban.

Ello motivó que el Consejo de Administración, siguiendo el principio de prudencia, acordara en fecha 27 de septiembre de 2018 la suspensión del procedimiento de licitación arriba referido, así como el plazo para la presentación de proposiciones, hasta la resolución de dicho recurso.

Habiéndonos sido notificada la resolución de la Autoritat Portuaria de Barcelona desestimando el recurso de alzada presentado por Gestió i Serveis Trade Center SL, se hace público que el Consejo de Administración del WTCB ha resuelto proceder de forma inmediata al levantamiento de la suspensión del procedimiento de licitación arriba referido, así como establecer la finalización del plazo para la presentación de proposiciones el próximo día 12 de noviembre de 2018 a las 12:00 horas.